

sado que cubra, como mínimo, el tercio de la inversión necesaria.

Dicho plazo se contará a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución.

Cinco.—Señalar un plazo de cuatro meses para la iniciación de las obras y otro de veinticuatro meses para su finalización, contados ambos a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Orden de aprobación del proyecto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de mayo de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.—Subdirección General de Industrias Agrarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que queda registrada con el título de «Ganadería de Sanidad Comprobada» la explotación ganadera que se cita.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del capítulo IV del vigente Reglamento de Epizootias, queda registrada en el libro correspondiente de esta Dirección General con el título de «Ganadería de Sanidad Comprobada» la explotación pecuaria que a continuación se detalla:

Propietarios: Don Manuel Odria Ibarguren, don Manuel Aizpuru Badiola y don Angel Alberdi Aldalur. Especie: Bovina. Ubicación: Azpeitia, Provincia: Guipúzcoa.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos pertinentes.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 26 de abril de 1971.—El Director general, Manuel Mendoza.

Sr. Subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuaria.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 27 de mayo de 1971

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A.	69,500	69,710
1 dólar canadiense	No disponible	
1 franco francés	12,585	12,622
1 libra esterlina	163,117	163,623
1 franco suizo	17,005	17,056
100 francos belgas (*)	140,022	140,443
1 marco alemán	No disponible	
100 liras italianas	11,143	11,176
1 florin holandés	No disponible	
1 corona sueca	13,457	13,497
1 corona danesa	9,275	9,302
1 corona noruega	9,778	9,807
1 marco finlandés	16,563	16,612
100 chelines austriacos	278,155	278,992
100 escudos portugueses	244,533	245,269

(*) Esta cotización del franco belga se refiere a francos belgas convertibles. Cuando se trate de francos belgas financieros se aplicará a los mismos la cotización de francos belgas billete.

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don Miguel Granados López, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno, Decano de los de Madrid,

Por el presente edicto hace saber: Que en los autos civiles número 441 de 1970, de juicio especial de secuestro seguido a instancia del Banco Hipotecario de España, contra los demandados, don Serafín Méndez Moreno y doña Nemesia Pérez Sánchez, vecinos a efectos de notificaciones en Sevilla, en la finca hipotecada, sobre secuestro y posesión de finca, para la efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y término de quince días, la finca especialmente hipotecada que al final se describe, para cuyo acto, que tendrá lugar doble y simultáneamente en el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla y en este de igual clase número uno, Decano, se ha señalado el día 20 de julio próximo, a las once horas de su mañana, y se celebrarán conforme a las siguientes condiciones:

Primera.—Que servirá de tipo el de tasación fijado en la escritura de préstamo que asciende a 660.000 pesetas, y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del mismo.

Segunda.—Que los licitadores que deseen tomar parte deberán consignar previamente al acto o acreditar haberlo hecho en establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 del referido precio, pudiendo obtener el remate a calidad de ceder.

Tercera.—Que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, debiendo el rematante conformarse con ellos sin derecho a exigir otros.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que todo rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta se describe así: «Piso cuarto, letra D, de la casa en Sevilla, calle de Felipe II, número 7. Está situado en la planta cuarta alta, disponiendo de hall, un pasillo, cinco dormitorios, salón, baño completo, despensa, cocina, terraza-lavadero y terraza principal.. a la calle de Felipe II.»

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1971. El Juez, Miguel Granados López.—El Secretario, Victoriano Herce Quemada.—1.881-1.

En este Juzgado de Primera Instancia número seis, sito en General Castaños, 1, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario número 260 de 1970, promovidos por el Procurador señor Vázquez Salaya, en nombre del «Banco de Fomento, S. A.», contra don Ramón López Mozo, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el siguiente:

«Edificio destinado a hotel de lujo sito en esta capital, señalado con el número 14 de la calle de Casado del Alisal, y número 15 de la calle de Alberto Bosch, Se

compone de planta tercera bajo la rasante de la calle, destinada a calderas acondicionadas de aire, bodega, vestuario de señora y caballeros taquilla, servicios, maquinaria de ascensores y montacargas, cuarto para plancha y lavaderos; planta segunda bajo la rasante de la calle, destinada a cocina, oficio, montaplatos, cuarto frío, fregaderos vajilla, máquinas lavaplatos, repostería, economato y servicios; planta primera bajo la rasante de la calle destinada a comedor privado, oficio, comedor general del hotel, guardarropas y servicios; planta baja destinada a cafetería con entrada principal por la calle de Alberto Bosch, aseos de señoras y caballeros, despacho dirección, salón social, librería, vestíbulo con entrada desde la calle por la puerta principal del hotel de la calle de Casado del Alisal, sala de recepción, conserjería, cuarto de aseo y portal de servicio; plantas primera y segunda, que se destinan a comedores de banquetes, salón bar, plataforma de músicos, guardarropas, cuartos de aseo; plantas tercera, cuarta, quinta y sexta, destinada a habitaciones de viajeros y dotados de sus correspondientes servicios de acuerdo con la categoría del hotel, y planta séptima o de áticos, que se destina a pista de baile, bar, mirador y dos terrazas. Está dotado de ascensores y montacargas, agua caliente y fría, calefacción central, luz eléctrica, siendo el número total de plazas hoteleras el de 76. El solar tiene una superficie de quinientos setenta y un metros sesenta y seis decímetros cuadrados, de los que la edificación ocupa en plantas tercera, segunda y primera bajo la rasante, quinientos cuarenta y nueve metros sesenta y seis decímetros cuadrados, aproximadamente; en planta baja y primera, quinientos cuarenta y siete metros

noventa y seis decímetros cuadrados, aproximadamente, y en plantas segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y de áticos, quinientos dieciséis metros setenta y dos decímetros cuadrados, aproximadamente, destinándose el resto del solar a patio. El solar tiene una superficie de 561 metros 66 decímetros cuadrados. Linda, al Norte o frente, en línea de 18,80 metros, con la calle Casado del Alisal; derecha, entrando, Oeste, en dos líneas de 19,50 y 20,80 metros, con finca de don Emilio Fernández Peña y don Félix Sánchez Eznarriaga; izquierda, Este, en dos líneas de 18,80 y 20,80 metros, con casa de don Angel Bravo y solar de don Joaquín García, y por el fondo, al Sur, en línea de 9,875 metros, con la calle de Alberto Bosch. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Madrid al tomo 840, folio 234, finca número 31.860, inscripción 2.ª

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día treinta de julio próximo, a las once de su mañana; haciéndose constar que dicha finca hipotecada sale a subasta por segunda vez en la suma de 22.500.000 pesetas, que es el 75 por 100 del tipo de la primera subasta, no admitiéndose postura alguna que no cubra dicho tipo; que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid para publicar en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia y en el diario «El Alcázar», así como en el sitio público de costumbre de este Juzgado, a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez.—El Secretario.—1.836-3.

PAMPLONA

Don Daniel Mata Vidal, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en los autos de juicio universal de quiebra número 179 de 1968, de cuantía 2.329.981 pesetas, de «Resistencias Eléctricas de Navarra, S. A.», con domicilio en Lecumberrí (Navarra), por providencia de esta fecha se ha señalado el día dieciocho de junio de mil novecientos setenta y uno, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado para la celebración de la Junta general de acreedores para graduación de los créditos reconocidos.

Y para que tenga la anterior convocatoria la publicidad que dispone el artículo 1.197 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente en Pamplona a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Daniel Mata Vidal.—El Secretario.—5.604-C.

VALLADOLID

Don José María Álvarez Terrón, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Valladolid y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita con el número 304 de 1969 procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Jesús Sánchez Llanos, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Valladolid, representado por el Procurador don José Menéndez Sánchez, para la efectividad de

un crédito de 750.000 pesetas de principal, 120.000 pesetas de intereses y 100.000 pesetas más para costas y gastos, constituido en escritura de hipoteca en garantía de obligaciones hipotecarias, otorgadas por don Manuel Puente Andrés, con consentimiento de su esposa, doña Sara Alonso Martín, ante el Notario de esta ciudad don Miguel Hoyos de Castro, en 22 de febrero de 1965, en el que, a instancia de la parte ejecutante, he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, por haberse declarado sin efecto el anterior remate, las fincas hipotecadas, cuya descripción es la siguiente:

Sitas en término de Olmo y Vallesa de la Guareña

1.ª Tierra al pago de Las Mesas, de cabida 5 fanegas 4 celemines 25 estadales, Linda: Al Naciente, con porción igual de Adelaida García Collado; Mediodía, con Vicente Pimentel; Poniente, con Josefa García Collado, y Norte, con Simón Cano. Responderá de 12.000 pesetas de capital, intereses de un año y de 1.000 pesetas para costas y gastos. Tomo 935, libro 29, folio 14, finca 1.190 cuad., inscripción novena.

2.ª Otra al Prado Angosto y Romazal, de cabida 53 áreas 45 centiáreas; que linda: Al Naciente y Mediodía, con José Martín; Poniente, con Juan Manuel Martín, y Norte, con Román Cimarra. Tomo 935, libro 29, folio 37, finca 1.191 cuad., inscripción novena.

3.ª Otra al pago del Pinar, de cabida 81 áreas 76 centiáreas; que linda: Al Naciente, con otra de Juan Manuel Martín; Mediodía, porción adjudicada a doña Adelaida; Poniente, otra de Florencio Pérez, y Norte, con porción de doña Braulia. Tomo 935, libro 29, folio 20, finca 325 tri., inscripción duodécima.

4.ª Tierra y bacilar al pago de Las Piedras, de cabida 3 hectáreas 1 área 86 centiáreas; que linda: Al Naciente y Mediodía, con porción de la misma finca, de doña Braulia; Poniente, con porción de la misma finca de doña Adelaida, y Norte, con don Vicente Pimentel. Tomo 935, libro 29, folio 18, finca 771 tri., inscripción décima.

5.ª Majuelo al pago de Las Piedras de 2 hectáreas 1 área 24 centiáreas; que linda: Al Naciente, parte de Felisa; Mediodía, otra de Josefa; Poniente, con Vicente Pimentel, y Norte, tierra de don Pedro Pimentel. Tomo 967, libro 31, folio 85, finca 1.168 du., inscripción sexta.

6.ª Tierra al pago del pinar, de cabida 81 áreas 76 centiáreas; que linda: Al Este, de Juan Manuel Martín; Mediodía, de Josefa; al Poniente, de Florencio Pérez, y Norte, porción adjudicada a Felisa. Responderá de 3.000 pesetas de capital, intereses de un año y de 500 pesetas para costas y gastos. Tomo 967, libro 31, folio 86, finca 1.169 du., inscripción sexta.

7.ª Otra al Camino de Castrillo, de 50 áreas 31 centiáreas; que linda: Al Naciente, con el camino de Castrillo; Mediodía, porción de Braulia; al Oeste, del Marqués de Torre Blanca, y al Norte, herederos de Juan Manuel Martín. Tomo 967, libro 31, folio 87, finca 1.170 tri., inscripción sexta.

8.ª Tierra al pago del Pasto, de 2 hectáreas 98 áreas 72 centiáreas; que linda: Al Naciente, con tierra de don Vicente Pimentel; Mediodía y Norte, con herederos de don Simón Cano, y Poniente, otra porción de Felisa. Responderá de 14.000 pesetas de capital, intereses de un año y de 1.300 pesetas para costas y gastos. Tomo 1.016, libro 32, folio 191, finca 1.156 triplicado, inscripción décima.

9.ª Otra a Las Mesas o Portilla, de cabida 2 hectáreas 81 áreas 42 centiáreas; que linda: Al Naciente, porción de Pedro García Collado; Mediodía, de Andrea Pérez; al Poniente, de Narciso García Martín, y al Norte, Vicente Pimentel. Tomo

967, libro 31, folio 91, finca 1.197 du., inscripción sexta.

10. Tierra al camino de Castrillo, de cabida 1 hectárea 35 áreas 56 centiáreas; que linda: Al Naciente, con dicho camino; Mediodía, con tierra de herederos de Juan Martín; Poniente, tierra del Marqués de Torreblanca, y Norte, porción de Braulia. Tomo 967, libro 31, folio 89, finca 1.193 tri., inscripción novena.

11. Prado al pago del Prado de los Labradores, de 33 áreas 54 centiáreas; que linda: Al Naciente, con otra de Faustino García; Mediodía, otro de Abelardo Martín y Juan Moreno; al Poniente, de este caudal, y al Norte, de herederos de Juan Manuel Martín. Tomo 967, libro 31, folio 90, finca 1.194 tri., inscripción novena.

12. Tierra al Prado Angosto, de cabida 53 áreas 45 centiáreas; que linda: Al Naciente y Mediodía, otra de Anastasia Muñoz, y al Poniente y Norte, con el prado ancho. Tomo 967, libro 31, folio 92, finca 1.198 du., inscripción sexta.

13. Tierra al pago de Las Piedras, de cabida 1 hectárea 70 áreas 55 centiáreas; que linda: Al Naciente, con tierra de herederos de Francisco Martín; Mediodía, con otra porción de la misma finca, que se adjudica a la heredera Felisa; Poniente, con la raya de Vallesa, y Norte, con la tierra de herederos de Francisco Martín. Tomo 1.016, libro 32, folio 127, finca 1.157 tri., inscripción décima.

14. Otra al pago de Las Piedras, de cabida 3 hectáreas 52 áreas 10 centiáreas; que linda: Al Naciente, con tierra de herederos de don José Martín; Mediodía, con la de Simón Cano; Poniente, de la heredera Felisa, y al Norte, tierra de don Vicente Pimentel. Tomo 1.016, libro 32, folio 40, finca 1.155 tri., inscripción décima.

15. Tierra al pago del Chorro o Carchos de Agueda y La Guadaña, de cabida de 2 fanegas 50 estadales. Linda: Al Naciente, prado de Florencio González; Mediodía, tierra de doña Anastasia Muñoz; al Poniente, con el camino de Castrillo, y por el Norte, tierras de herederos de Juan Manuel Martín. Tomo 1.016, libro 32, folio 128, finca 1.158 tri., inscripción décima.

16. Otra al pago del Pinar, de cabida 81 áreas 76 centiáreas; que linda: Al Naciente, de herederos de don Juan Manuel Martín; Mediodía, de Felisa; al Poniente, tierra de Florencio Pérez, y Norte, con herederos de don Juan Manuel Martín. Tomo 1.016, libro 32, folio 129, finca 1.159 tri., inscripción décima.

17. Otra al camino de Castrillo, de cabida 41 áreas 93 centiáreas; que linda: Al Naciente, con el camino de Castrillo; al Mediodía, porción de Felisa; al Poniente, tierra del Marqués de Torreblanca, y al Norte, porción de Adelaida. Tomo 1.016, libro 32, folio 130, finca 160 triplicado, inscripción décima.

18. Tierra al pago de La Cañada, de 3 hectáreas 47 áreas 98 centiáreas; que linda: Al Naciente y Mediodía, con doña Anastasia Muñoz; al Poniente, porción de Felisa, y Norte, tierra de Juana Navias. Tomo 1.016, folio 39, libro 32, finca 1.163 tri., inscripción décima.

19. Tierra a la Raya del Olmo, de cabida 50 áreas 31 centiáreas; que linda: Al Naciente, con parte de Braulia García Collado; Mediodía, con tierra de Pablo de Aguilá; al Poniente, de herederos de don Juan Monleón de Cañozal, y al Norte, del Marqués de Falces. Tomo 914, libro 27, folio 241, finca 1.192 du., inscripción novena.

20. Tierra al pago de Las Mesas, de 2 hectáreas 71 áreas 12 centiáreas; que linda: Al Naciente, con el camino de Cañizal; Mediodía, tierra de don Vicente Pimentel; al Poniente, de doña Felisa García Collado, y Norte, Simón Cano. Tomo 914, libro 27, folio 243, finca 299 tri., inscripción novena.

21. Otra al pago de Las Mesas y La Portilla, de 2 hectáreas 81 áreas 42 centiáreas; que linda: Al Naciente, de doña Braulia García Collado; Mediodía, de Andrea Pérez; Poniente y Norte, de Vicente Pimentel. Tomo 914, libro 27, folio 245, finca 769 du., inscripción décima.

22. Otra al Prado Ancho, de 78 áreas 61 centiáreas. Linda: Al Naciente y Norte, con Francisco Martín; Mediodía, herederos de Gabriel González, y Poniente, de herederos de Juana Pérez. Responderá de 3.000 pesetas de capital, intereses de un año y de 500 pesetas de costas. Tomo 1.016, libro 32, folio 132, finca 136, inscripción séptima.

23. Otra al pago de La Cañada, de cabida 3 hectáreas 47 áreas 98 centiáreas; que linda: Al Naciente, con otra de Braulia; al Mediodía, otra de Anastasia Muñoz; Poniente, otra de Josefa, y Norte, con otra de doña Juana Novias. Tomo 1.016, libro 32, folio 133, finca 324 tri., inscripción novena (extensa).

24. Tierra al pago del Pasto, de cabida 2 hectáreas 98 áreas 72 centiáreas; que linda: Al Naciente, con otra porción adjudicada a Josefa; Mediodía y Norte, la de Simón Cano, y al Poniente, de Andrea Pérez. Tomo 662, libro 19, folio 226, finca 768 du., inscripción séptima.

25. Tierra a Las Piedras, de 1 hectárea 70 áreas 85 centiáreas. Linda: Al Naciente, con otra de Francisco Martín; Mediodía, con otra porción de Adelaida; al Poniente, con otra del Mayorazgo de Riaza y con la Raya de la Vallesa. Tomo 1.016, libro 32, folio 131, finca 770 duplicado, inscripción séptima.

26. Tierra al pago de la Alameda, titulada «Palomar», de 75 áreas 47 centiáreas; que linda: Al Naciente, con Mariano Losa; Mediodía y Norte, de Florentina Hernández, y Poniente, con María Josefa Martín Gutiérrez. Tomo 785, libro 22, folio 189, finca 605 tri., inscripción undécima.

27. Tierra al camino de Castrillo, de cabina 1 hectárea 62 centiáreas; que linda: Al Naciente, la de Albino Martínez; Mediodía, con huerta de Agapito Brotán; Poniente, huerta de Manuel Puente, y Norte, camino del pago. Tomo 1.016, folio 134, libro 32, finca 493 du., inscripción novena.

28. Tierra y prado al camino de Castrillo, de 50 áreas 31 centiáreas; que linda: Al Naciente, con Narciso García; Mediodía, prado de las Apariciones; Poniente, tierra de Narciso García, y Norte, con dicho camino. Tomo 536, libro 15, folio 146, finca 492, inscripción novena.

29. Otra al pago del Lutero, de cabida 1 hectárea 13 áreas 20 centiáreas; que linda: Al Naciente, otra de don Emilio Martín; Mediodía, tierra de Abelardo Martín; Poniente, otra de don Joaquín Martín, y Norte, herederos de Serapio García. Tomo 548, libro 16, folio 169, finca 571, inscripción octava.

30. Tierra al pago del camino del Espino, de cabida 60 áreas 31 centiáreas; que linda: Al Naciente, con tierra de los herederos de Vicente Peiró; Mediodía, con bodega de doña Francisca Martín y con terreno erial de la misma finca; Poniente, con tierra de doña Francisca, y Norte, con tierra de don Abelardo Martín. Tomo 548, libro 16, folio 165, finca 573, inscripción séptima.

31. Tierra al camino de Vallesa, de cabida 1 hectárea 62 centiáreas; que linda: Al Naciente, con dicho (majuelo de Saturnino), digo camino; Mediodía, tierra de Cándido Pimentel; Poniente, majuelo de Saturnino Panlagua, y al Norte, con tierra de herederos de Pedro González. Tomo 548, libro 16, folio 187, finca 577, inscripción séptima.

32. Otra al camino de Cañizal, de cabida 2 hectáreas 31 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Naciente, con Alejo Novias; Mediodía, con el camino, y Poniente y

Norte, otra del caudal. Tomo 987, libro 31, folio 180, finca 518 dup., inscripción novena.

33. Tierra al camino de Vallesa, de cabida 62 áreas 89 centiáreas; que linda: Al Naciente y Mediodía, con herederos de Braulio García; al Poniente y Norte, Isabel Hernández. Tomo 1.016, libro 32, folio 180, finca 1.313 tri., inscripción quinta.

34. Otra al pago del Lutero, de cabida 5 fanegas, igual a 2 hectáreas 51 áreas 55 centiáreas; que linda: Al Naciente y Mediodía, con Ricardo Martín González; al Poniente, tierra de Alejo Novias, y Norte, raya del término de Torrecilla. Tomo 1.016, libro 32, folio 135, finca 570 duplicado, inscripción novena.

35. Tierra al pago del Monte Viejo y raya de Ordoño a la derecha del camino de Cañizal, de cabida 2 hectáreas 1 área 24 centiáreas; que linda: Al Naciente, con tierra de herederos de señores Paradinás; Mediodía, los mismos herederos (de Sres.); Poniente, de Manuel Martín, y Norte, Francisco Caplin, mediante la raya de Torrecilla de la Orden que la separa. Tomo 548, libro 16, folio 82, finca 554, inscripción séptima.

36. Tierra al Monte Viejo y raya de Ordoño, de cabida 1 hectárea 50 áreas 93 centiáreas; que linda: Al Naciente, otra de Albino Martín; Mediodía, otras del vendedor; Poniente, herederos de Pedro González, y Norte, Juan Manuel Martín. Tomo 573, libro 12, folio 188, finca 130 triplicado, inscripción novena.

37. Otra al pago del camino de Cañizal a mano izquierda, titulada «La de Monteviejo», de cabida 6 hectáreas 84 áreas 12 centiáreas; que linda: Al Naciente, otra del comprador Manuel Puente; Mediodía, la de Albino Martínez Martín; Poniente, del comprador, y Norte, camino de Cañizal. Tomo 1.016, folio 41, libro 32, finca 96 tri., inscripción séptima.

38. Tierra al pago del camino de Peñaranda, de cabida 1 hectárea 50 áreas 92 centiáreas 44 decímetros cuadrados; que linda: Al Naciente, de Anastasia Muñoz; Mediodía, de Cándido Pimentel; al Poniente y Norte, del caudal, y al Mediodía, también, con laderas eriales. Tomo 1.016, libro 32, finca 136, digo 208 cua., folio 136, inscripción octava.

39. Otra al pago de las Correderas, de cabida 3 hectáreas 1 área 85 centiáreas; que linda: Al Naciente, con otra partija de Abelardo Martín; Mediodía, con otra del caudal de herederos Ricardo; al Poniente y Norte, otra de herederos de don Luis Cano. Tomo 164, libro 7, folio 95, finca 224 cua., inscripción octava.

40. Otra al Monte Viejo, el segundo comestero, de cabida 2 hectáreas 26 áreas 40 centiáreas; que linda: Al Naciente, con partija de José Martín; Mediodía, Juan Manuel Martín; Poniente, de Florencio Pérez, y Norte, de Pedro Nocias. Responderá de 9.000 pesetas de capital, intereses de un año y de 1.000 pesetas de costas. Tomo 562, libro 17, folio 31, finca 210 tri., inscripción undécima.

41. Tierra al camino de Peñaranda, de 1 hectárea 42 áreas 55 centiáreas; que linda: Al Naciente, con el camino de Peñaranda; Mediodía, con otra de este caudal; Poniente, con la de herederos de Pedro González, y Norte, de Julia. Tomo 562, libro 17, folio 16, finca 597, inscripción sexta.

42. Otra al prado de Arriba, de 3 obradas 4,5 celemines; que linda: Al Naciente, con majuelo de Félix Bernal; Mediodía, tierra del mismo; Poniente, la de Fermín Santana, y Norte, con prado de Arriba. Tomo 562, libro 17, folio 13, finca 596, inscripción sexta.

43. Otra al camino del Espino, de 1 hectárea 62 centiáreas; que linda: Al Naciente, con herederos de Vicente Peiró y con la servidumbre de lagar y bodegas; Mediodía, con otras porciones que se adjudican a Emilio y Francisco; Poniente, con tierra de Alejo Novias, y Norte, Juan

Alonso. Tomo 562, libro 17, folio 19, finca 598, inscripción sexta.

44. Majuelo al camino de Peñaranda y el Pinar, de 2 hectáreas 51 áreas 55 centiáreas; que linda: Al Naciente, partija de doña Isabel; Mediodía, con tierra de don Abelardo Martín; Poniente, con partija de doña Francisca, y al Norte, con el pinar. Tomo 562, libro 17, folio 26, finca 600, inscripción sexta.

45. Majuelo al camino de Cañizal, de 50 áreas 31 centiáreas; que linda: Al Naciente, majuelo de este caudal; Mediodía, dicho camino; Poniente, con partija de Emilio, y Norte, majuelo de herederos de José Martín. Tomo 562, libro 17, folio 21, finca 599, inscripción quinta.

46. Tierra al pago del Llano de las Piedras, de 2 hectáreas 21 áreas 58 centiáreas; que linda: Al Naciente, de Juan Alonso; Mediodía, otra de Luis Cano; Poniente, cuesta de San Andrés, y al Norte, Juan Alonso. Tomo 1.016, libro 32, folio 137, finca 13 cua., inscripción octava.

47. Tierra al pago de la Fuente, de cabida 1 hectárea 62 centiáreas; que linda: Al Este, con Antonia Martín; Sur, con ejido y bodega de Valentín Martín; Poniente y Norte, con herederos de José Martín. Tomo 1.016, libro 32, folio 138, finca 483 du., inscripción octava.

48. Tierra al Angosto de 1 obrada ó 50 áreas 31 centiáreas; que linda: Al Naciente, tierra de Narciso García; Mediodía, otra de herederos de José Martín; Poniente y Norte, prado llamado de herederos de don Luis Cano. Tomo 536, libro 15, folio 151, finca 494, inscripción séptima.

49. Otra al sendero de Tarazona, de cabida 1 hectárea 25 áreas 78 centiáreas; que linda: Al Naciente, con otra de Abelardo Martín; Mediodía, con sendero; Poniente, con tierra de herederos de Cándido Pimentel, y al Norte, de José Martín. Tomo 536, libro 15, folio 172, finca 501, inscripción séptima.

50. Era de pan trillar, empedrada en su mayor parte en las afueras de Olmo de la Guareña, a la salida del camino de la Atalaya, a su izquierda, de cabida 50 áreas 31 centiáreas; que linda: Al Naciente y Mediodía, con tierra de Francisco Capellán; Poniente, tierra de su hermana María Luisa, y Norte, con el mismo camino. Responderá de 2.000 pesetas de capital, intereses de un año y de 300 de costas. Tomo 1.016, libro 32, folio 139, finca 118 tri., inscripción séptima.

51. Roturado donde llaman 1.º Guadaña de 280 estadales, igual a 30 áreas 68 centiáreas; que linda: Al Naciente, Ventura Martín; Mediodía, regato de Valdemoro; Poniente, de Ventura Martín, y al Norte, con tierra de señores Paradinás. Tomo 785, libro 22, folio 231, finca 1.037, inscripción cuarta.

La subasta se celebrará en este Juzgado el día 25 de junio próximo, a las once de su mañana, y se advierte a los licitadores:

1.º Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de un millón sesenta y seis mil pesetas (1.066.000), y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo, pudiéndose hacer a calidad de ofrecer el remate a un tercero.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán sub-

sistentes, aceptando igualmente y subrogándose en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a 6 de mayo de 1971.—El Juez, José María Álvarez Terrón.—El Secretario.—1.871-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

GARCIA LEON, Manuel; hijo de Juan y de Aurora, natural de Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife), de veintidós años, estatura 1,620 metros, domiciliado últimamente en Los Realejos.—(1.400);

GOMEZ PEREZ, Juan; hijo de Juan y de Tomasa, natural de Tijarafe (Santa Cruz de Tenerife), de veintinueve años, domiciliado últimamente en Tijarafe.—(1.401);

GARCIA FUENTES, Miguel Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife), de veinticuatro años, estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en Los Realejos.—(1.402);

LUIS BELLO, Luis; Hijo de Lucas y de Rufina, natural de La Guancha (Santa Cruz de Tenerife), de veintitrés años, estatura 1,760 metros, domiciliado últimamente en La Guancha.—(1.403);

LUIS FUMERO, Pedro; hijo de Julián y de Angela, natural de Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife), de veintidós años, estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en Los Realejos.—(1.404);

SANCHEZ TOLEDO, Tomás; hijo de Eloy y de Julia, natural de Mazo (Santa Cruz de Tenerife), de treinta años, estatura 1,680 metros, domiciliado últimamente en Mazo.—(1.405);

RAMOS CARRILLO, Jaime F.; hijo de Juan y de Juana, natural de Santa Cruz de Tenerife, de veintiséis años, estatura 1,840 metros, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife.—(1.406);

PEREZ RAMOS, Jaime; hijo de Florentín y de Guadalupe, natural de Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife), de veintitrés años, estatura 1,710 metros, domiciliado últimamente en Tacoronte.—(1.407);

RAVELO MENDEZ, José Luis; hijo de Evelio y de Victoria, natural de Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife), de veinticuatro años, estatura 1,740 metros, domiciliado últimamente en Icod de los Vinos.—(1.408);

TRUJILLO PEREZ, Francisco; hijo de Antonio y de Inocencia, natural de Arico (Santa Cruz de Tenerife), de treinta años, estatura 1,680 metros, domiciliado últimamente en Arico.—(1.409);

SANTANA CASTILLO, Marino B.; hijo de Domingo y de Margarita, natural de Tehuete (Santa Cruz de Tenerife), de veinticuatro años, estatura 1,770 metros, domiciliado últimamente en Tehuete.—(1.410);

PADRON GUTIERREZ, Simón Benito; hijo de Simón y de Antonia, natural

de Frontera (Santa Cruz de Tenerife), de treinta años, estatura 1,680 metros, domiciliado últimamente en Frontera.—(1.411);

BRITO PEREZ, Eladio; hijo de Manuel y de Antonia, natural de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), de veintiséis años, domiciliado últimamente en La Orotava.—(1.412);

ORTEGA ORTEGA, Celso; hijo de Antonio y de Amelia, natural de Barlovento (Santa Cruz de Tenerife), de treinta años, domiciliado últimamente en Barlovento.—(1.413); y

RODRIGUEZ DIAZ, Antonio; hijo de Gregorio y de Veneranda, natural de Puntagorda (Santa Cruz de Tenerife), de veintiséis años, domiciliado últimamente en Puntagorda; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1.111 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juzgado de la citada Caja.—(1.414).

CORTES ALVAREZ, José Luis; hijo de José y de Ernestina, natural de Creciente, soltero, labrador, de veintidós años; procesado en la causa número 21 de 1970 por supuesto de delito de hurto; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual de Pontevedra.—(1.427).

CHACON VILARINO, Emilio José; de veintión años, natural de Santiago de Compostela (La Coruña), hijo de Angel y de María, soltero, estudiante, domiciliado últimamente en el Parque del Generalísimo, número 5, de Santurce; procesado por supuestos delitos de rebelión militar y auxilio a la subversión social.—(1.415);

ALUSTIZA ARENAS, Rosa María (a) «Rosa»; de veinticinco años, natural de Bilbao; hija de Manuel y de Florencia, soltera, auxiliar administrativo, domiciliada últimamente en la calle La Iberia, número 2, antes 31, de Sestao (Vizcaya); procesada por supuestos delitos de rebelión militar y auxilio a la subversión social.—(1.416);

LANDA ORUE, José Hilario; de veintitrés años, natural de Bilbao, hijo de Hilario y de Rosalina, soltero, estudiante, domiciliado últimamente en la calle Doctor Areilza, número 28, 4.º, de Bilbao; procesado por supuestos delitos de rebelión militar, terrorismo y bandidaje.—(1.417);

INFANTE ESCUDERO, Juan (a) «Iñaki»; hijo de Isidro y de Pilar, de diecinueve años, natural de Bilbao, soltero, estudiante, domiciliado últimamente en la calle Rodríguez Arias, número 8, 2.º derecha, de Bilbao; procesado por supuesto delito de rebelión militar.—(1.418);

PEREIRO PEREZ, Isabel Margarita (a) «Nico»; de veintitrés años, hija de Feliciano y de María Antonia, soltera, estudiante, natural y vecina de Baracaldo, domiciliada últimamente en la calle General Sanjurjo, número 34, 2.º; procesada por rebelión militar y tenencia ilícita de armas.—(1.419);

GUTIERREZ DIEZ, Javier (a) «Koldo»; de veinticinco años, natural de Baracaldo (Vizcaya), hijo de Benito y de Cecilia, soltero, calderero, domiciliado últimamente en el Grupo Larrea, número 28, de Baracaldo; procesado por supuesto delito de rebelión militar.—(1.420);

MARTINEZ DE MUNGUIA MENDIZABAL, Juan Miguel; nacido el 5 de octubre de 1945 en Bilbao, hijo de Miguel y de Purificación, soltero, estudiante, úl-

timamente con domicilio en la calle Cotarras, número 33, de Bilbao; procesado por supuestos delitos de rebelión militar, atraco a mano armada y bandidaje.—(1.421);

IDOYAGA ARROSPIDE, José Vicente (a) «Pecho»; nacido el 24 de marzo de 1948 en Guernica (Vizcaya), hijo de Pedro y de Felisa, soltero, estudiante, con domicilio últimamente en Guernica, calle San Juan, número 25; procesado por supuestos delitos de rebelión militar, terrorismo, atraco a mano armada y bandidaje.—(1.422);

ELORRIETA GARCIA, Javier María Atanasio (a) «Poeta»; nacido el 17 de octubre de 1948, hijo de Rodolfo y de Juana, soltero, administrativo, natural y vecino de Sestao (Vizcaya), domiciliado últimamente en la calle Nuestra Señora del Carmen, número 2, bloque O, primero; procesado por supuesto delito de rebelión militar.—(1.423);

«LUKEN»; militante de la E. T. A., de compleción fuerte, estatura 1,80 metros, pelo castaño claro; procesado por rebelión militar, atraco a mano armada y bandidaje.—(1.424); y

LANDA ORUE, Rosa Antonia (a) «Miren»; de veinticinco años, hija de Hilario y de Rosalina, soltera, empleada en el Banco de Bilbao de Bilbao, natural y vecina de Bilbao, últimamente domiciliada en la calle Doctor Areilza, número 28, 4.º; procesada por supuesto delito de rebelión militar; comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado Militar Eventual número 4 de Bilbao.—(1.425).

OCAÑA AGUILERA, José; hijo de Cristóbal y de Ana, natural de Sevilla, soltero, pescadero, de veintidós años, estatura 1,680 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha; encartado en causa por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Juzgado del Tercio Duque de Alba, II de la Legión, en Ceuta.—(1.584).

MATOS LIMA, Ildefonso; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Oliva de la Frontera (Badajoz), de veintidós años, domiciliado últimamente en Quartier Les Granges, Gemenos (B. D. R.), Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 231 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Badajoz ante el Juzgado de la citada Caja.—(1.583).

AMADOR FERNANDEZ, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Benisano (Valencia), de veintitrés años, casado, jornalero, estatura 1,620 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz chata, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada, gitano, que fijó su residencia en Zaragoza, paseo del Canal, 2.ª Gravera; encartado en procedimiento previo número 77/71 por presunto hurto de chatarra; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar número 4 de Zaragoza.—(1.541).

LOSADA LOPEZ, José; hijo de José y de Elvira, natural de Chantada (Lugo), de veinticinco años, estatura 1,740 metros.—(1.552); y

MONTILLA MARQUEZ, Pedro; hijo de Crispín y de María Elena, natural de Madrid, de veinticinco años, estatura 1,660 metros, domiciliado últimamente en Guzmán el Bueno, 10; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 par su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de la citada Caja.—(1.551).

FUENTE CRIADO, Juan; de cuarenta y seis años, hijo de Juan y de Josefa, casado, natural de Tarifa (Cádiz), vecino de Palma de Mallorca, calle Arzobispo Aspargo, número 78, 4.º, marinero; procesado en la causa número 120 de 1965 por supuesto delito de abordaje; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Causas Técnicas de la Zona Marítima del Estrecho, en San Fernando.—(1.554.)

RIVERA, PEDREIRA, Ignacio; hijo de Ignacio y de María, natural de Betanzos (La Coruña), domiciliado últimamente en calle Goya, número 60, de Sevilla, Cabo especialista mecánico de la Armada, de veintiséis años, soltero, estudiante; procesado en la causa número 5 de 1971; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado del portahelicópteros «Dédalo».—(1.553.)

LLAMAS LUQUE, Carlos; hijo de Carlos y de Agueda, natural de Guadalcázar (Córdoba), de veintidós años, estatura 1,730 metros, domiciliado últimamente en París (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 251 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Córdoba ante el Juzgado de la citada Caja.—(1.555.)

VOLKHARD BICHENBACHLO, Paul; legionario del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de la Legión, hijo de Albert y de María, natural de Hagen (Alemania), domiciliado en Ercerfeld (Alemania), soltero, cerrajero, nacido el 11 de diciembre de 1946, pelo rubio, barba al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, frente despejada, su último domicilio fué la Compañía del Depósito de Transmisiones en el Regimiento Mixto de Artillería número 94; procesado en la causa número 51 de 1971 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Permanente del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.—(1.556.)

RUA RODRIGUEZ, José Ramón; hijo de José y de Josefa, natural de Pontevedra, de veinticinco años, estatura 1,70 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de la citada Caja.—(1.557.)

ALVARADO PLAZA, Luis; hijo de Trinidad y de Josefa, natural de Santo Tomé (Jaén), soltero, cerrajero, de veintidós años, estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, boca normal, color mano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Santo Tomé, calle Generalísimo, número 8 (Jaén); procesado en la causa número 86 de 1971 por presuntos delitos de desertión y fraude; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado del Regimiento de Infantería Aragón número 17, en Málaga.—(1.525.)

PINO DIAZ, José María; hijo de Juan V. y de Trinidad, natural de Villanueva de la Serena (Badajoz), de veinticinco años, domiciliado últimamente en 2.º Hamburg 20-Gartnerstr-109 (Alemania); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 231 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Badajoz ante el Juzgado de la citada Caja.—(1.523.)

Juzgados civiles

HERNANDEZ JIMENEZ, Emilio; natural de Valladolid, hijo de Natalio y Adela, de veinticuatro años, soltero, obrero, gitano, cuyo domicilio lo tuvo últimamente en Valladolid, calle Relatores, 10; procesado en la causa número 1 de 1969 por estafa; comparecerá ante la Audiencia Provincial de León dentro del término de diez días.—(1.503.)

HERNANDEZ JIMENEZ, Emilio; natural de Valladolid, hijo de Natalio y Adela, de veinticuatro años, soltero, obrero, gitano, cuyo domicilio lo tuvo últimamente en Valladolid, calle Relatores, 10; procesado en la causa número 29 de 1969 por estafa; comparecerá ante la Audiencia Provincial de León dentro del término de diez días.—(1.503.)

AVILES BARRERON, Domingo; nacido en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) el 7 de octubre de 1923, hijo de Escolástico y María, casado, ferroviario, domiciliado en Alcázar de San Juan, calle Norte, número 42, y actualmente en Madrid, casilla del paso a nivel de Orcasitas; procesado en el expediente número 134 de 1971; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(1.457.)

CORTES ALVAREZ, José Luis; de veintidós años, soltero, labrador, hijo de José y de Ernestina, natural y vecino de Crecente (Pontevedra), habiendo tenido su último domicilio en el lugar de Frailo; procesado en el sumario número 17 de 1971 por hurto y falsificación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña dentro del término de diez días.—(1.455.)

CHACON MASSO, Manuel; de cuarenta y nueve años, nacido en Pedernoso (Cuenca), hijo de Eugenio y Dolores, administrativo; procesado en el sumario número 19 de 1971; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid dentro del término de cinco días.—(1.544.)

LAZARO VAZQUEZ, Juan; hijo de Remigio y Pastora, de veinticinco años, natural y vecino de Sevilla, donde tuvo su último domicilio en calle 37, número 25, Barriada La Paz, sin profesión, soltero; procesado en el sumario número 101 de 1970 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Sevilla dentro del término de diez días.—(1.549.)

KLOMP, Johannes; natural de Arnhem (Holanda), soltero, marinero, de veintidós años, hijo de Bram y de Nel, domiciliado últimamente en Arnhem.—(1.557.) y

SHEFFERLIE, Gerrit; natural de Rotterdam (Holanda), soltero, marinero, de veintidós años, hijo de Japp y de Lucina, domiciliado últimamente en Rotterdam; procesado en la causa número 40 de 1970 por atentado Agente Autoridad; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.558.)

REYNAL DE SAINT MICHEL, Louis M. Pierre Joseph; de cuarenta y cinco años, hijo de Pierre y María Josefa, casado, natural de Port de France, vecino de París, del comercio; procesado en el sumario número 392 de 1962 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Figueras dentro del término de diez días.—(1.563.)

LOPEZ USERO, Rafael; natural de Sorbas (Almería), soltero, tornero, de treinta y dos años, hijo de Juan y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Granollers, números 1 y 3; procesado en la causa número 99 de 1970 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.560.)

MARTENS D'ACOSTA, Fernando María; natural de Braga (Portugal), soltero, camarero, de veintidós años, hijo de Manuel y de Ana, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Carmen, 74, 3.º, 2.ª; encartado en diligencias preparatorias

número 74 de 1970 por usurpación de funciones y falsedad de documentos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.559.)

FERRER ALVAREZ, Alfonso Rafael; natural de Alajero (Isla Gomera), soltero, marino, de veintinueve años, hijo de Alfonso y de Fortuna, domiciliado últimamente en Valencia, sin domicilio fijo; procesado en la causa número 4 de 1971 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de cinco días.—(1.558.)

ESCARMEN HERNANDEZ, José; nacido en Madrid el 11 de agosto de 1946, hijo de Andrés y Matilde; procesado en el sumario número 38 de 1971 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.565.)

EDICTOS

Juzgados civiles

El Ilustrísimo señor don José Alvarez Blanco, Magistrado, Juez de Instrucción del número dos de los de esta capital y su partido, ha acordado por providencia de esta misma fecha en la ejecutoria número 15/71 seguida contra María García Souto, actualmente en ignorado paradero, seguida por estafa, citarla a fin de que comparezca ante este Juzgado el día tres de junio, y hora de las diez y media de su mañana, con el fin de serle notificado el auto dictado por el que se le aplican los beneficios de la remisión condicional por término de dos años; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que en derecho hubiera lugar.

Y para que conste y sea publicada la presente en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, expido la presente en Huelva a veintuno de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Alvarez Blanco.—El Secretario.—1.834.

Don Modesto Linares Gomis, Magistrado, Juez de Instrucción en funciones en el número ocho de la ciudad de Valencia y su partido, por permiso de su titular.

Por el presente hago saber: A los posibles perjudicados que en este Juzgado y con el número 37/71, se tramita sumario por el procedimiento de urgencia, sobre robos y otros, contra Pascual Aparicio, en el cual aparece se han recuperado los siguientes aparatos de radio, que se encuentran depositados en este Juzgado: Auto-radio Philips número ZB 18.287, auto-radio Philips número ZB 31.023, auto-radio Philips ZB 16.454 tipo N3E46T, auto-radio Philips número ZB 35.572 tipo 3ORN384, auto-radio Blaupunkt número 801.630, auto-radio Blaupunkt número 909.569, auto-radio Blaupunkt número 808.135, auto-radio Anglo número 51.868, auto-radio Anglo número 85.814, auto-radio Skreisson número 189C, auto-radio Marconi número 684.775, altavoz de auto-radio marca Salme, antena de auto-radio Philips, auto-radio Philips número ZB 18.470, auto-radio Philips ZB 19.285; un mechero de gas, chapado en oro, con iniciales MCC, marca Greco.

Dichos aparatos podrán ser retirados en calidad de depósito por quien acredite ser su dueño. Al propio tiempo se ofrece el procedimiento a tenor del artículo 189 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los que resulten ser los perjudicados.

Dado en Valencia a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Modesto Linares.—El Secretario, Francisco Ovelar.—(1.510.)